Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202303123

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA		
Identificación:	Cc. 3.730.367 de Juan de Acosta - Atlántico		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	IVAN DAVID BORRERO EHRIQUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS		
Plazo de Ejecución Inicial:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202302922**	**Fecha de C.D.P.**	12/09/2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202309285**	**Fecha del R.P.**	08/11/2023
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 19.216.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	**$ 19.216.000**	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
08/11/2023	31/12/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$19.216.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$19.216.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 9.608.000**
Valor por ejecutar		**$ 9.608.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 9.608.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**01**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación Contractual	**Producto**
Asesorar en materia presupuestal a la Subsecretaría de Presupuesto	Se brinda asesoría al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la Proyección de los actos administrativos relacionado con las modificaciones al presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2023, lo anterior reflejado en los decretos de Adición, reducción y modificaciones mediante créditos y contracréditos en el Presupuesto

	de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico en la presente vigencia durante el periodo del diciembre de 2023. Se bridó apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de modificación del presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico para la financiación de Pasivos exigibles-vigencias expiradas correspondientes a compromisos legalmente constituidos según las normas vigentes.
Brindar colaboración en la estructuración de los proyectos de ordenanzas que se presentan por iniciativa de la Administración ante la Honorable Asamblea Departamental	Se brinda apoyo en la colaboración en la estructuración de los proyectos de Ordenanzas que se presentan por iniciativa de la Administración ante la Honorable Asamblea Departamental.
Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.	Se brinda apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de seguimiento de las ejecuciones presupuestales de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Atlántico vigencia 2023.
Elaboración de los registros y controles que le sean asignados por el supervisor del contrato	Se brinda apoyo a la elaboración de los registros y controles que le sean asignados por el supervisor del contrato
Revisión de actos administrativos por medio de los cuales se constituyen y reconocen obligaciones como pasivos exigibles	Se realizó la revisión de los actos administrativos por medio de los cuales se constituyen y reconocen obligaciones como pasivos exigibles

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad deSupervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$**

Se firma en Barranquilla, noviembre de **2023**.

IVAN BORRERO HENRIQUEZ
C.C.: 72.220.497 de Barranquilla

CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA
C.C.: 3.730.367 de Juan de Acosta

RE: Solicitud autorización firma digital contratistas - Subsecretaria de Presupuesto

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Mié 22/11/2023 8:51

Para:Ivan Borrero Henriquez <iborrero@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Ivan Borrero Henriquez <iborrero@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 14:28
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Solicitud autorización firma digital contratistas - Subsecretaria de Presupuesto

Yo, **IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ,** quien actúa en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, en calidad de Supervisor/Interventor, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales, doy mi autorización a que se utilice mi firma digital en documento que será para la radicación de cuentas de cobro por honorarios del contrato de prestación de servicios que se detalla a continuación;

CONTRATO DE PRESTACION	CEDULA	BENEFICIARIO
202303125	12631490	MANUEL SALVADOR BARRERA CONSTANTE
202303122	1143427227	CINTHYA HINNELL CONTRERAS MORALES
202303120	1045738132	ELIASA BADEL ROSALES
202303124	1048204343	ALFONSO NICOLAS OQUENDO GONZALEZ
202303127	51807152	LILIAN ZARATE MONROY
202303128	72246494	FREDYS ENRIQUE MEZA PIMIENTA
202303119	1140853753	LILIANA MARGARITA TOBIO URIBE
202303121	72015109	PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR
202303123	3730367	CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA
202303126	1043003315	BERENA SOFIA ESTRADA CUENTAS
202303668	1003343966	TIRSSA MORENO GUETE

Lo anterior queda vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, una vez pasada esta fecha se debe realizar una nueva autorización, por lo cual este documento quedaría sin efecto.

Atentamente,

IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ
Subsecretario de Presupuesto

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **IVAN DAVID BORRERO ENRIQUEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202303123** en representación del Departamento del Atlántico, y **CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 8 del mes de noviembre de 2023, entre el Departamento del Atlántico y **CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión **No. 202303123**, en el cual se pactó que el plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> "**FORMA DE PAGO**: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del 2 contrato de la siguiente manera: Mediante un (1) pago mensual por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($9.608.000.oo) y un pago al finalizar el plazo contractual por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($9.608.000.oo). Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido noviembre – diciembre de 2023, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre noviembre – diciembre y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2023.



IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ

SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC. 72.220.497 de barranquilla
Cargo Supervisor:



CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA

CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 3.730.367